

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES DE LOS
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES,
REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE
DIRECCION.**

MANIZALES, 20 de Marzo de 2020

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 E.T, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

**CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL.
810.050.090-4**

NINGUNO DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, REPRESENTANTE LEGAL, FUNDADORES SE ENCUENTRAN INMERSOS EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA NORMATIVIDAD CITADA ANTERIORMENTE Y QUE SON CAUSALES DE EXPULSION DEL RTE (REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL).

SE EXPIDE PARA LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendienddo las implicaciones legales que esto conlleva

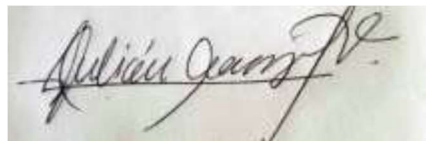


ARGEMIRO HERNANDEZ

CC: 1053771951

153056-T

T.P. No. _____



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JOSE JULIAN CARVAJAL VARGAS

DOC. IDENTIDAD NO.

94.392.836

NORMATIVIDAD

Numeral 13 del Parágrafo 2 Artículo 364-5 E.T